

Finca rústica sita en Olocou, parcela 304, polígono 3, paraje Puntar del Cementerio, con una superficie real de 0,3840 hectáreas. Tipo de licitación: 460.800 pesetas.

Finca rústica sita en Picassent, parcela 15, polígono 26, paraje de Morredondo, con una superficie real de 0,7000 hectáreas. Tipo de licitación: 1.400.000 pesetas.

Finca urbana sita en Sagunto, calle Ordóñez, número 19, procedente de «Tabacalera, Sociedad Anónima», con una superficie de 245 metros cuadrados de solar y de 339 metros cuadrados de edificación. Tipo de licitación: 12.010.500 pesetas. Segunda, tercera y cuarta subastas.

Finca rústica sita en Sagunto, parcela 541, polígono 12, paraje Caña, con una superficie real de 0,3540 hectáreas. Tipo de licitación: 270.810 pesetas. Segunda, tercera y cuarta subastas.

Finca rústica sita en Tavernes de Valldigna, parcela 51, polígono 3 de concentración parcelaria, paraje C.º Groguet y de la Pda. Nova, con una superficie real de 0,3495 hectáreas. Tipo de licitación: 838.800 pesetas.

Finca urbana sita en Valencia, calle Santos Justo y Pastor, número 153, 5.º, 19.ª, con una superficie real de 84 metros cuadrados. Tipo de licitación: 6.750.000 pesetas.

Indispensable depósito 20 por 100 del tipo de licitación para participar en subasta. No cesión a terceros. Representantes exhibir poder. Totalidad de gastos a cargo del adjudicatario. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en Sección Patrimonio de la Delegación de Economía y Hacienda, sita en la calle Guillem de Castro, 4, de Valencia.

Valencia, 7 de febrero de 1995.—El Delegado de Economía y Hacienda, Gabriel Angel Luis Vaqueró.—10.740.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia la ejecución del proyecto de rehabilitación de la finca de la calle Sant Honorat, número 5.

En virtud del acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 9 de febrero de 1995 se convoca a las empresas a fin de que presenten ofertas para la adjudicación por concurso del siguiente proyecto:

«Proyecto de ejecución rehabilitación de la finca de la calle Sant Honorat número 5, SPOTT (2.ª fase)» P95EP011.

Tipo de licitación: 55.417.958 pesetas, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de seis meses a partir del acta de comprobación del replanteo y el plazo de garantía será de un año a partir de la fecha en que se formalice la recepción provisional.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Servicio de Construcciones Civiles (calle Urgell, número 187, 4.ª planta, todos los días laborables en horas de oficina). A todos los efectos de esta convocatoria, no se considerarán hábiles los sábados.

Fianzas: La provisional importa la cantidad de 1.108.359 pesetas y la definitiva se establece en el 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Clasificación: Grupo C, subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; categoría C.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Negociado mencionado anteriormente, los días laborables en horas de oficina, durante el plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la sala de reuniones del Servicio de Construcciones Civiles,

a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del periodo de presentación de proposiciones.

Existencia de créditos: La cantidad total de 55.417.958 pesetas, se hará efectiva con cargo a la partida 9020000-431.A0-632.09 N.O.6084 del presupuesto de 1995.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa, con domicilio en, calle, número,), enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de las obras del «Proyecto de ejecución rehabilitación de la finca de la calle Sant Honorat, número 5, SPOTT (2.ª fase)», se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto y al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas. (En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Asimismo, el licitador declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 9 de febrero de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep Maria Esquerda i Roset.—10.896.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso de obras.

Objeto: Redacción del proyecto y ejecución de sellado de vertedero de residuos sólidos urbanos en Santa Cruz de Mudela y Villarrubia de los Ojos.

Presupuesto: 9.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: De 180.000 pesetas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de la Diputación de nueve treinta a trece horas dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Expediente: Se halla expuesto en el Servicio de Vías y Obras (antiguo Hospital Provincial. Ronda del Carmen, sin número. Ciudad Real. Teléfono 926/25 59 50) de lunes a viernes de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de (con domicilio social en, código postal número, calle, número, teléfono, fax,), según el poder que acompaño, con código de identificación fiscal número (si lo tuviere), enterado del pliego de bases técnicas y del pliego de condiciones aprobados por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por concurso, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los

documentos citados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 8 de febrero de 1995.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—10.800.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso de obras.

Objeto: Redacción del proyecto y ejecución de sellado de vertedero de residuos sólidos urbanos en Abenobar, Poblete, Argamasilla de Calatrava y Carrión de Calatrava.

Presupuesto: 9.600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 192.000 pesetas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Expediente: Se halla expuesto en el Servicio de Vías y Obra (antiguo Hospital Provincial. Ronda del Carmen, sin número. Ciudad Real. Teléfono 926/255950), de lunes a viernes, de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de (con domicilio social en, código postal número, calle, número, teléfono, fax,), según el poder que acompaño, con código de identificación fiscal número (si lo tuviere), enterado del pliego de bases técnicas y del pliego de condiciones aprobados por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por concurso, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 8 de febrero de 1995.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—10.845.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso de obras.

Objeto: Redacción del proyecto y ejecución de sellado de vertedero de residuos sólidos urbanos en Los Pozuelos de Calatrava, Corral de Calatrava, Cañada de Calatrava, Villar del Pozo y Ballesteros de Calatrava.

Presupuesto: 6.700.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 134.000 pesetas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Expediente: Se halla expuesto en el Servicio de Vías y Obras (antiguo Hospital Provincial. Ronda del Carmen, sin número. Ciudad Real. Teléfono 926/25 59 50), de lunes a viernes, de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre o en representación de (con domicilio social en código postal número calle número teléfono fax), según el poder que acompaña, con código de identificación fiscal número (si lo tuviere), enterado del pliego de bases técnicas y del pliego de condiciones aprobados por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por concurso se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 8 de febrero de 1995.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—10.853.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso de obras.

Objeto: Redacción del proyecto y ejecución de sellado de vertedero de residuos sólidos urbanos en Brazatortas, Cabezarribas del Puerto, Hinojosas de Calatrava y Mestanza.

Presupuesto: 6.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 124.000 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Expediente: Se halla expuesto en el Servicio de Vías y Obras (antiguo Hospital Provincial. Ronda del Carmen, sin número. Ciudad Real. Teléfono 926/25.59.50), de lunes a viernes, de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre o en representación de (con domicilio social en código postal número calle número teléfono fax), según el poder que acompaña, con código de identificación fiscal número (si lo tuviere), enterado del pliego de bases técnicas y del pliego de condiciones aprobados por esa Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por concurso se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 8 de febrero de 1995.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—10.848.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso de obras.

Objeto: Redacción del proyecto y ejecución de sellado de vertedero de residuos sólidos urbanos en Alamedina, Puebla del Príncipe, Terrinches, Albaladejo, Villahermosa, Carrizosa y Villamanrique.

Presupuesto: 16.700 000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 334.000 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Expediente: Se halla expuesto en el Servicio de Vías y Obras (antiguo Hospital Provincial. Ronda del Carmen, sin número. Ciudad Real. Teléfono 926/25 59 50), de lunes a viernes, de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre o en representación de (con domicilio social en código postal número calle número teléfono fax), según el poder que acompaña, con código de identificación fiscal número (si lo tuviere), enterado del pliego de bases técnicas y del pliego de condiciones aprobados por esa Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por concurso se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 8 de febrero de 1995.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—10.850.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada por la que se convoca concurso para la contratación de la explotación del servicio de cafetería de los centros municipales de mayores «Primavera», «Ciudad 70» y «La Cañada».

La Comisión de Gobierno celebrada el 2 de febrero de 1995, aprobó el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir la contratación, por concurso, de la concesión de la explotación del servicio de cafetería de los centros municipales de mayores «Primavera», «Ciudad 70» y «La Cañada», en Coslada (Madrid), a la que el Ayuntamiento aportará, en concepto de subvención, una cantidad anual de 1 800.000 pesetas, siendo las condiciones las siguientes:

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en sobre cerrado acompañado de instancia de presentación. El plazo es de veinte días hábiles, a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que lo publique.

Fianza provisional: Es de 36.000 pesetas.

Plazo de duración: Un año, prorrogable hasta cuatro años.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del ayuntamiento de Coslada, a las once horas del día hábil siguiente al de finalización de presentación

de proposiciones; caso de que fuese inhábil o sábado pasaría al siguiente día hábil.

Gastos: El adjudicatario queda obligado al pago del importe de los anuncios y de cuantos gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

Coslada, 8 de febrero de 1995.—El Alcalde, José Huelamo Sampedro.—10.504.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar por la que se anuncia la convocatoria de concurso para la contratación de la concesión de la gestión y explotación del servicio municipal de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público de Premiá de Mar.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en fecha 19 de enero de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas para otorgar, mediante concurso, la concesión de la gestión y explotación del servicio municipal de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público de Premiá de Mar, se expone al público por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, y en los términos previstos en el apartado segundo del artículo 122 del Real Decreto-legislativo 781/1986, de 18 de abril, se convoca el siguiente concurso para la contratación de dicha concesión, si bien la licitación se retrasará cuanto sea necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. **Objeto del concurso:** La adjudicación de la concesión de la «Gestión y explotación del servicio municipal de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público de Premiá de Mar», durante el plazo de diez años contados desde el inicio del mes natural siguiente que corresponda a la fecha en que se formalice el contrato.

2. **Tipo de licitación:** No se fija tipo de licitación.

3. **Selección del contratista:** De acuerdo con el artículo 115 del Reglamento de Contratos del Estado, será discrecional a favor de la oferta más ventajosa sin atender exclusivamente al valor económico de la misma y según se establece y se desarrolla en el artículo 17 del pliego de condiciones, teniendo conjuntamente en cuenta las referencias técnicas, administrativas y de solvencia económica, experiencia en conservación y entretenimiento del alumbrado público en municipios de más de 20.000 habitantes, años de experiencia, clasificación de la empresa, mejoras que no supongan ningún coste adicional y otros extremos.

4. **Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento en horas de oficina.

5. **Garantías:** Provisional. 300.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del presupuesto de adjudicación, correspondiente a la cuantía global por los diez años de duración de la concesión, de conformidad con lo que se establece en los artículos 350 y 351 del Reglamento de Contratos del Estado.

6. **Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de los últimos veinte días hábiles del periodo de exposición pública, en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio. De acabar el plazo de presentación en sábado o festivo, la entrega de proposiciones se podrá hacer el día hábil siguiente. Las propuestas se podrán presentar por correo, dentro del plazo de admisión de plicas siempre que se justifique la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y se anuncie al Ayuntamiento este envío en el mismo día, por fax o telegrama.

7. **Documentación a presentar:** La documentación sobre personalidad, garantía y requisitos del contratista y documentación constitutiva de la pro-